



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/8948

16/02/2017

20476

AUTOR/A: MARTÍN LLAGUNO, Marta (GCS); GÓMEZ BALSERA, Marcial (GCS)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia cabe señalar que en materia de discapacidad, se ha aumentado el cupo de acceso en el turno de discapacidad a la prueba anual de la Formación Sanitaria Especializada, que a partir del año 2012 se incrementa hasta el 7%.

Respecto a las medidas para difundir la Convención en la Comunidad Educativa, el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, a través del Real Patronato sobre Discapacidad, ha colaborado en la realización de las tres ediciones del Congreso Internacional sobre “*Universidad y Discapacidad*” (años 2012, 2014 y 2016), celebrados al amparo de la Convención. La investigación social va dirigida a analizar el grado de inclusión de las personas con discapacidad en el Sistema universitario español. Este estudio cuenta con la colaboración del Real Patronato sobre Discapacidad y la Dirección General de Políticas de Apoyo a la Discapacidad del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y las Universidades Españolas (Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas, CRUE). Este estudio se enmarca en la Convención sobre discapacidad en cuanto esta declara que los Estados Partes asegurarán un Sistema de Educación inclusivo a todos los niveles, incluida la Educación Superior, para desarrollar plenamente el potencial humano y el sentido de la dignidad y la autoestima y reforzar el respeto por los Derechos Humanos, las libertades fundamentales y la diversidad humana; así como desarrollar al máximo la personalidad, los talentos y la creatividad de las personas con discapacidad, sus aptitudes mentales y físicas.

El citado Ministerio colaboró también en la celebración de la “*Conferencia Internacional 2008-2013: Cinco años de vigencia de la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con discapacidad*”, organizada por el Instituto de Derechos Humanos Bartolomé de las Casas, de la Universidad Carlos III.

Asimismo, el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad ha participado en la realización del “*II Congreso Internacional por el X Aniversario de la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad*”, celebrado en Valladolid, Congreso promovido conjuntamente por las Universidades de Valladolid y Carlos III de Madrid y por el Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad.

En colaboración del Real Patronato sobre Discapacidad y la Facultad de Filosofía y Letras (Grupo DILES), de la Universidad Autónoma de Madrid, se ha editado la Convención sobre discapacidad en un formato de lectura fácil.



Madrid, 31 de septiembre de 2017